



Etapa de prevención

- La Comisión vigilará los lineamientos de la Secretaría del Trabajo y Protección Civil.
- La Subcomisión de Sustancias Químicas realizara recorridos por los inmuebles para verificar la señalización de extintores e hidrantes, así como el estado físico que guardan los equipos tales como carga apropiada, parte de los hidrantes como mangueras, pitones llaves de hidrantes y tanques de gas.
- Se capacita al personal de Mantenimiento y Seguridad en el manejo de extintores e hidrantes.

Fase I Conato de Incendio

- Detección de conato de incendio por parte de cualquier persona.
- Se da la voz de alarma a los vigilantes.
- La zona afectada no representa peligro de extenderse a otras áreas.
- El responsable del área o el brigadista de contra incendio atiende el conato con extintor o en su defecto el Jefe de Mantenimiento, Jefe de Seguridad, Personal de Intendencia, Jefe de Turno, Encargado de Turno, acuden con extintor a sofocar el fuego.
- Se reporta el evento a las autoridades.

Fase II Incendio Parcial

- Detección del incendio por parte de cualquier persona.
- El Responsable de Protección Civil, el Brigadista, el Jefe de Seguridad, Jefe de Turno, Encargado de Turno utilizan los equipos de contra incendio (hidrantes y equipo de protección) para apagar el fuego.
- El Jefe de Mantenimiento y/o el Jefe de Seguridad, evalúan el riesgo y determinan el grado de peligrosidad, y en caso de ser necesario se realiza la llamada al Cuerpo de Bomberos.
- Se da indicaciones de sonar la alarma de evacuación.
- En caso de existir intoxicados serán remitidos al Servicio de Enfermería por los brigadistas de primeros auxilios.
- Vigilancia acordona el área de impacto.
- Se evalúan los daños y se dará aviso a las autoridades y a la Subdirección de Finanzas con la finalidad de activar la póliza de seguro.

Fase III Incendio Declarado

- Detección del incendio por parte de cualquier persona.
- El Responsable de Protección Civil, el Brigadista, el Jefe de Seguridad, Jefe de Turno, Encargado de Turno utilizan los equipos de contra incendio (hidrantes y equipo de protección) para apagar el fuego.
- El Jefe de Mantenimiento y/o el Jefe de Seguridad, evalúan el riesgo y determinan el grado de peligrosidad, y en caso de ser necesario se realiza la llamada al Cuerpo de Bomberos.
- Se da indicaciones de sonar la alarma de evacuación y se retira a todas las personas del inmueble a zonas aledañas.
- Vigilancia acordona la zona de siniestro.
- Se da aviso al Cuerpo de Bomberos y Protección Civil de la Delegación.
- Se dan todas las facilidades a los cuerpos de emergencia.
- Los cuerpos de emergencia se retiran y entregan las instalaciones a las autoridades.
- Vigilancia resguarda la zona siniestrada y no se permite el acceso a personas no autorizadas.
- Se evalúan los daños y se dará aviso a la Subdirección de Finanzas con la finalidad de activar la póliza de seguro.
- El Comité Ejecutivo da aviso a las Autoridades y éstos a su vez informarán a la Comunidad.
- El Comité Ejecutivo informará a la Comunidad la forma en que se restablecerán las actividades.